

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD CONFIRMA QUE LA PLAZA DE
OFICIAL DE POLICÍA DE GETAFE HA DE SER
CONVOCADA A TRAVÉS DE UN CONCURSO DE
OPOSICIÓN LIBRE**

La Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el Ayuntamiento de Getafe informa que la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales, dependiente de la Dirección General de Justicia y Seguridad, ha respaldado la postura de esta Organización Sindical, respecto a las alegaciones presentadas en defensa de la convocatoria de una plaza de Oficial de Policía Local de Getafe mediante un sistema de concurso - oposición libre, y no como promoción interna, tal y como pretendían tanto el Ayuntamiento del municipio como otras secciones sindicales con representación en el mismo.

El pasado 21 de diciembre, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** registraba en el Ayuntamiento de Getafe el documento de alegaciones con a las siguientes consideraciones:

- ✓ **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitaba el cumplimiento del informe jurídico emitido desde la Dirección General de Seguridad e Interior de la CM, con fecha de 28/02/2011, que indica la necesidad de que exista una alternancia entre procesos selectivos por promoción interna y turno libre, en los casos en los que únicamente se oferta una plaza.
- ✓ Cumplimentar la ejecución de la prueba proyecto profesional en presencia del tribunal, de manera escrita, con un tiempo estimado y con posterior lectura ante la audiencia, logrando así la mayor transparencia posible durante todo el procedimiento y coincidiendo con las Bases de Oficial de Policía Municipal de Madrid.
- ✓ Inclusión de de una prueba de idiomas, tal y como recoge el Art. 35 de la Ley de Coordinación de Policías Locales de la CM, vigente desde el 1 de enero de 2014. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que en pleno Siglo XXI este requisito es imprescindible, teniendo en cuenta, además, que Getafe es una localidad multicultural que cuenta con la presencia de gran cantidad de empresas multinacionales en su amplia zona industrial.

En consonancia con nuestra primera alegación presentada, la respuesta de la Secretaria de la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales concluye que puesto que en la anterior convocatoria municipal de provisión de una plaza oficial, el sistema utilizado fue el de promoción interna, la provisión de ésta se realizará a través de concurso-oposición libre, a fin de ajustar la alternancia equilibrada de ambos procedimientos selectivos a los porcentajes de reserva legamente establecidos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



csitgetafe@gmail.com
Plaza de la Constitución nº3, 2
28091 Getafe
91.208.04.97

Diferencia**t**e

